



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3440-D-15
OD 2496

Buenos Aires, 04 NOV 2015

Señora Presidenta de la Nación.

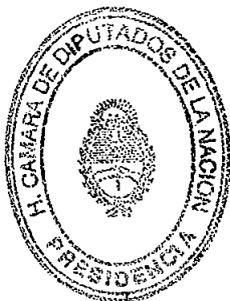
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la finalización de la construcción, por parte de la empresa estatal rionegrina INVAP, del segundo satélite de comunicaciones geoestacional argentino ARSAT-2, lanzado al espacio en septiembre de 2015, y que proporcionará una amplia gama de servicios de telecomunicaciones tales como la transmisión de datos, Internet y televisión, desde América del Norte hasta la isla Grande de Tierra del Fuego y las islas Malvinas, en la posición orbital de 81° Oeste.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]